

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.650.648	CONTRATO No.	664-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBÓ- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	A la fecha tengo asignados 147 PPR: 18 PPR activos, 123 PC culminados , 4 PPR en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 4 PPR en investigación por causal sobreveniente, del proceso de Reincorporación 8 PER activas, y una persona del proceso de reintegración especial, PPR-E; para realizar esta obligación con las PPR activas, con los cuales se desarrollaron actividades con base a los acuerdos concertados para el mes de noviembre; a sí mismo se realizó atención telefónica a las PPR Disbany Suley Jaramillo CODA 0203-19 y Jaime Adrián Cárdenas Sosa, CODA 0027-20 quienes se trasladaron para el municipio de San Roque, las 40 actividades de este mes, se realizaron vía Telefónica y llamada de WhatsApp. Ver modulo SIRR asistencias actividades de la ruta mes de noviembre, planillas de asistencia y soporte de llamadas en archivo gestión documental - G.T Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrio.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad	Se aplicó vía telefónica según memorando MEM20-004535 / IDM 112000 y MEM20-004245 / IDM 12000, los instrumentos de seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) BIE-PDN de las PPR: Olga Milena Piedrahita Chavarria BIE-PDN 30715 y Diego Alejandro García BIE-PDN31107 del municipio de San Roque y Alexander Zapata Gómez BIE-PDN 31004 del municipio de Anorí ; encuesta de empleabilidad a las PPR Henry Alberto Espinosa Uribe CODA 0352-17, Leonardo Graciano Borja carnet 05-00470, encuesta hábitat Kelly Johana Mazo Arboleda CODA 0462-17. (Ver formato ISUN archivo gestión documental G.T Antioquia Choco - sede Puerto Berrio, SIRR módulo vincular PPR BIE-PDN, SIRR modulo Respuesta de los Instrumentos QA, Plan de Trabajo.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo de tiempo se brindó atención de manera virtual al total de las 18 PPR asignadas y a una PPR-E. Se registró asistencia con planilla de manera virtual de los procesos de reintegración y reincorporación. Se evaluó PdT por finalización de ciclo de la PPR Tania Marcela Chanci Suarez CODA 0233-19, se pasó a ejecución el PdT de la PPR Henry Alberto Espinosa CODA 0352-17, los PdT que están en elaboración están en los tiempos establecidos de caracterización; con los acuerdos pactados para el mes de noviembre, se registraron con los siguientes códigos, PER1.1.2.1, PRO2.3.1.3,SAL5.1.1.1 , SAL5.2.1.3, PER1.2.1.1, PER1.2.1.3 EDU6.2.1.1, EDU6.3.1.1, CID7.1.1.1, CID7.3.1.1, PRO2.4.1.1, PRO2.4.1.3, SEG8.1.4.3, SEG8.1.6.3, JPPRO2.1.2.1, DC-PdT, EV-PdT, JPFAM3.2.1.1, JPFAM3.2.1.2,HAB4.1.1.1, HAB4.1.1.2, FAM-1. (Ver modulo SIRR asistencias actividades de la ruta mes de noviembre y planilla de asistencia; archivo gestión documental GT Antioquia Chocó-Sede Puerto Berrio.)
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el transcurso de este periodo se realizó atención de manera telefónica a las 18 PPR y a una PPR-E, con los cuales se desarrollaron actividades con base a los acuerdos concertados . En este mes se registraron 40 asistencias con planillas de manera virtual de las PPR activas asignadas, así mismo el seguimiento de los acuerdos de los PdT que están en ejecución, con los códigos, PER1.1.2.1, PRO2.3.1.3,SAL5.1.1.1 , SAL5.2.1.3, PER1.2.1.1, PER1.2.1.3 EDU6.2.1.1, EDU6.3.1.1, CID7.1.1.1, CID7.3.1.1, PRO2.4.1.1, PRO2.4.1.3, SEG8.1.4.3, SEG8.1.6.3, JPPRO2.1.2.1, DC-PdT, EV-PdT, JPFAM3.2.1.1, JPFAM3.2.1.2, HAB4.1.1.1, HAB4.1.1.2, de los municipios de Vegachí, Anorí, San Roque, Segovia, Remedios. (Ver Información módulo SIRR Plan de Trabajo de la PPR.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se brindó acompañamiento virtual y telefónico para el contacto de las PPR, PER y PPR-E, en los encuentros con las docentes Mónica Marcela Zapata Jaramillo y Paola Andrea Benítez Durango, del modelo Maestro itinerante de la UNAD. Ver información en el SIRR. matrículas de FA.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante este periodo, se realizó entrega de la documentación firmada de los BIE-PDN de las PPR: Orlando Domico Fernández Gómez CODA 1152-13 del municipio de Segovia y de Fabio Nelson Cardona Cardona carnet 20-00014 del municipio de Vegachí, a la encargada de gestionar los BIE-PDN en G.T Antioquia Chocó sede Puerto Berrio, a la PR II Lina Patricia Arango; se aplicó seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) BIE-PDN de las PPR, Olga Milena Piedrahita Chavarria BIE-PDN 30715 y Diego Alejandro García BIE-PDN31107 del municipio de San Roque, Alexander Zapata Gómez BIE-PDN 31004 del municipio de Anorí . Ver información SIRR, Vincular a PPR BIE-PDN.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En este periodo del mes de noviembre, se realizó acta culminación FA de la PPR Kelly Johana Mazo Arboleda CODA 0462-17 y Acta culminación FPT de la PPR Manuel Enrique Vega Martínez carnet 23-00138; a sí mismo se dio todo el proceso de culminación con la notificación y puesta a punto en el SIRR de las PPR Olga Milena Piedrahita Chavarria CODA 0850-15 y Orlando Domico Fernández Gómez CODA 1152-13 (Ver información SIRR módulo terminación beneficios, culminación del proceso.)
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	En el presente mes, no se logró tener avances en esta obligación contractual, ya que la mayoría de acciones están suspendidas en los diferentes entidades locales , dichas acciones se reanudarán una vez superado el periodo de contingencia de salud COVIC-19 en los municipios asignados Anorí, Yolombó, San Roque, Maceo, Vegachí, Remedios y Segovia.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.650.648	CONTRATO No.	664-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBÓ- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó el día 03 de noviembre en la video conferencia del noveno aniversario de la ARN, dirigida por Mónica Bernal Vanegas, Eunice Cristina Esquivia Restrepo y el mismo día en el taller de Fen Shui actividad realizada por talento humano de la ARN, dirigida por Cristian Camilo Jiménez y la invitada Carolina Arcila Arcila, el 06 de noviembre en el conversatorio ¿Mitos y realidades frente al consumo de sustancias psicoactivas?, organizada por Guillermo Andres Rosillo Carmona de la ARN, el 10 de noviembre en la rendición de cuentas 2019 de la ARN, donde se dieron a conocer las cifras y avances del proceso de reincorporación; el 11 de noviembre en la reunión equipo sede Puerto Berrio para dar indicaciones sobre la entrega de la documentación que se tramitó de forma digital como los PdT, Planillas psicosocial, FA y FPT dirigida por el enlace de coordinación Javier Alonso Marín Rodríguez, el 20 de noviembre en el conversatorio ¿Ser mujer es igual a ser madres? ¿ Ser hombre es igual a ser padre ?, organizada por Luisa Fernanda Castro Tamara de la ARN; se participó el día 24 de noviembre en sensibilización en "hábitos y conductas seguras de movilidad vial dirigida por Harol Andres Arena Osorio de la ARN ; semanalmente se participó en las pausas activas dirigidas por Nicolás Parra Montañez fisioterapeuta de la ARL. Ver información correo institucional mes de noviembre y registro asistencia.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Mediante correo electrónico se envió, al Técnico Administrativo Hugo Eduardo Bermúdez Robles las planillas de actividades de la ruta del mes de noviembre de las PPR, PPR-E y PER a si mismo las planillas asistencias de FA del mes de octubre, cumpliendo con los tiempos establecidos, sin afectar el desembolso de beneficios de la población asignada; al Enlace de Coordinación Javier Alonso Marín Rodríguez, el informe de actividades del mes de noviembre con los soportes de pago de seguridad social, ficha de reincorporación, entre otros. Ver correo institucional mes de noviembre.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Registré en el SIRR Informe de Justicia y Paz de la PPR-E Leonardo Graciano Borja carnet 05-00640, actualización de contacto telefónico de la PPR Jaime Adrián Cárdenas Ossa CODA 0027-20, Aplicación (ISUN) BIE-PDN de las PPR Olga Milena Piedrahita Chavarría BIE-PDN 30715 y Diego Alejandro García BIE-PDN31107 del municipio de San Roque y Alexander Zapata Gómez BIE-PDN 31004 del municipio de Anorí ; encuesta de empleabilidad a las PPR Henry Alberto Espinosa Uribe CODA 0352-17, Leonardo Graciano Borja carnet 05-00470, encuesta hábitat Kelly Johana Mazo Arboleda CODA 0462-17; Evaluación de acuerdos pactados para el mes de noviembre. Se evidencia esta gestión en el SIRR, respuestas de los instrumentos Q.A, contacto telefónico, registro de ubicación, Plan de trabajo de la PPR, vincular BIE-PDN.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En este periodo se realizó entrega de documentos de las PPR asignadas a la encargada de gestión documental Angie Carolina Alvarado en formato PF 04 acta 01 el 20 de noviembre del 2020, a si mismo se envió al enlace de coordinación Javier Alonso Marín Rodríguez la documentación digitalizada a través de medios electrónicos desde marzo hasta el mes de octubre que tienen relación con la ejecución del objeto contractual. Ver información correo institucional.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envió vía correo electrónico, al Enlace de Coordinación Javier Alonso Marín Rodríguez, base con el mapeo de necesidades para planeación ARN-SENA 2012; base con las PPR proyectadas para culminar en el año 2021; las actas FA de la PPR Kelly Johana Mazo Arboleda CODA 0462-17 y Acta culminación FPT de la PPR Manuel Enrique Vega Martínez carnet 23-00138 para las respectivas firmas, las planillas de asistencia del mes de noviembre con los evidenciables de las llamadas; así mismo se brindó atención de manera telefónica a las PPR, PER y PPR-E de los municipios asignados, Yolombó, Anorí, San Roque, Vegachí, Maceo, Remedios, Segovia, permitiendo su continuidad y avance en la ruta de reintegración y reincorporación. Ver Información correo institucional y SIRR asistencias de la ruta mes de noviembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 664-2020.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): Fecha VoBo:	
FLOR OLIVIA VAHOS CARO	

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"